

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA WEBCONFERENCIA
PROCEDIMIENTO/ FORMA:	ABIERTO SIMPLIFICADO

CANTIDAD ESTIMADA unidades	ARTÍCULOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR
1	Televisor LED táctil Smart Board MX265-V3
2	Televisor LED táctil Smart Board MX275-V3
1	Televisor LED táctil Smart Board MX286-V3
1	<p>Ordenador sobremesa Placa base micro ATX tipo B660, con socket 1700 y 4 slots de memoria. Procesador i5 de 13ª gen. Con 10 núcleos y una frecuencia de turbo máxima de 4.60 GHz Memoria RAM DDR4 16GB o superior. Disco duro M. 2 NVMe PCIe de 480 GB o superior. Tarjeta gráfica con 4 salidas de video HDMI. Memoria 2GB GDDR5 con una velocidad de reloj de 954MHz o superior. Fuente de alimentación 80 Plus Silver.</p>
2	<p>Ordenador sobremesa Placa base micro ATX tipo B660, con socket 1700 y 4 slots de memoria. Procesador i5 de 13ª gen. Con 10 núcleos y una frecuencia de turbo máxima 4.60 GHz Memoria RAM DDR4 8GB o superior. Disco duro sólido SSD de 480 GB o superior. Tarjeta gráfica con 3 salidas de video: HDMI + DVI + VGA. Memoria 2GB GDD con una velocidad de reloj de 954MHz o superior. Fuente de alimentación 80 Plus Bronze.</p>
3	<p>Ordenador sobremesa Placa base micro ATX tipo B660, con socket 1700 y 4 slots de memoria. Procesador i5 de 13ª gen. Con 10 núcleos y una frecuencia de turbo máxima de 4.60 GHz Memoria RAM DDR4 16GB o superior. Disco duro M. 2 NVMe PCIe de 480 GB o superior. Tarjeta gráfica con 3 salidas de video: HDMI + DVI + VGA. Memoria 2GB</p>

		GDDR5 con una velocidad de reloj de 954MHz o superior. Fuente de alimentación 80 Plus Silver.
	4	Monitor LED Tamaño pantalla 23.8" o superior. Resolución 1920x1080 o superior y una tasa de refresco de 75 Hz o superior. Entrada de video HDMI.

El contratista deberá hacer entrega de los suministros en la C/ Atienza 4, Planta 1ª, 19003 de Guadalajara, incluyendo en su oferta económica este, así como cualquier otro coste o canon implícito en el suministro pretendido.

Las pantallas táctil LED Smartboard MX275 y MX165 son específicamente requeridas para su suministro, no siendo susceptible su sustitución por modelo equiparable de fabricante diferente, con motivo de los requerimientos de compatibilidad existentes con la plataforma tecnológica establecida por la UNED para emitir las clases a distancia.

PLAZO DE ENTREGA:

Los artículos objeto del suministro serán entregados, en su totalidad, en el plazo máximo de 15 días desde la formalización del contrato.

No se considerará completada la entrega del suministro hasta haberse recibido y aceptado la totalidad de los productos comprometidos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La valoración de las ofertas presentadas y la selección del licitador contratista será llevada a cabo por los siguientes criterios de valoración:

- Precio de los suministros pretendidos, incluidos cualquier gasto o canon implícito a los mismos: 100 puntos.

Máximo número de puntos posibles: 100 puntos.

Criterios de desempate: de acuerdo con lo establecido en el art. 147 LCSP serán los siguientes y por este orden:

1. Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de la empresa.
2. Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
3. Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.

4. Propositiones presentadas por empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre. 5) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

PENALIZACIONES:

La entrega tardía del material, por motivos no imputables al Centro Asociado a la UNED de Guadalajara, implicará la aplicación de una penalización consistente en una reducción del 1% del precio establecido por el licitador contratista en su oferta, por día demorado.